



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001135/2022

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/272/2022 de fecha 23 de noviembre de 2022, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, la Lic. Sandra Zamudio Arciga, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Xóchitl Bravo Espinosa y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0851/2021.

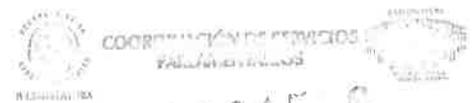
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.p. Lic. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan,

| Actividad | Nombre del Servidor Público    | Cargo  | Rúbrica |
|-----------|--------------------------------|--|---------|
| Validó    | Miro, Federico Martínez Torres | Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos |         |
| Revisó    | Lic Nayeli Olaiz Díaz          | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo |         |
| Elaboró   | Lic. Luis Pablo Moreno León    | Administrativo Especializado L                                 |         |



FOLIO: 000015.6

FECHA: 28/11/2022

HORA: 16:20

RECIBIÓ: Mario

Con anexo





ALCALDÍA TLALPAN  
2021-2024

SECRETARÍA PARTICULAR

113h



Ciudad de México a 23 de noviembre de 2022

AT/SP/ 272 /2022

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/82/2021, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución, donde se resolvió lo siguiente:

**" Primero.- Se exhorta a las personas titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, para que en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, y en el ámbito de sus atribuciones, generen acciones que ayuden a promover el uso de la bicicleta**

**[...] " sic.**

Sobre el particular, por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito enviar copia simple del oficio TLALPAN/DGDS/2234/2022, signado por la Directora General de Desarrollo Social de esta demarcación, donde informa que, desde el 2016, se ha impulsado el uso de la bicicleta como medio alternativo para la movilidad de sus habitantes, y de este modo coadyuvar en el descenso de las emisiones de gases producto de la combustión de automóviles de uso particular.

Con motivo de la restricción de movilidad a causa de la pandemia provocada por el virus del SARS CoV 2, esta práctica tuvo que restringirse como parte de las acciones de protección a la salud. Sin embargo, a partir de que las medidas sanitarias en el mes de abril de 2022 se han aminorado, se plantea la posibilidad de reiniciar e incentivar el uso de la bicicleta y otros medios similares de transporte (scooter, patines, patineta, etc.).

En este contexto, esta Alcaldía, a través de sus Unidades Administrativas, ha tenido las siguientes acciones para continuar la promoción de estos medios de transporte:

1. Difusión a través del sitio web y de las redes sociales de la Alcaldía sobre el uso de la bicicleta y otros medios similares para el traslado, en lugar del vehículo automotor.
2. En coordinación con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, se harán propuestas para la creación de micro ciclovías o vías de circulación preferenciales para bicicletas en las vialidades secundarias que puedan ser reacondicionadas para este fin.
3. Difusión de eventos masivos que tengan como base los recorridos en bicicleta, tales como circuitos turísticos, rodadas familiares, recreación en dos ruedas, etc. En este contexto, la Alcaldía de Tlalpan buscará la coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para la programación de los eventos, a fin de no alterar o perjudicar la circulación peatonal y vehicular.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**Lic. Sandra Zamudio Arciga**  
**Secretaria Particular de la**  
**Alcaldesa en Tlalpan**

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.  
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.  
Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina.- Directora General de Desarrollo Social.- Para su conocimiento.  
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 21-007360  
Mtro. Irad Platas Chávez.- Para su conocimiento.

**SZA/IPCH/mrf\***



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO SOCIAL

ALCALDÍA  
TLALPAN  
2021-2024

003483



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

FOJAS:

03 AGO 2022

ANEXOS:

Alcaldesa  
**RECIBIDO**  
RECIBE: TCU HORA: 11:40

Alcaldía Tlalpan Ciudad de México, 27 de julio de 2022  
TLALPAN / DGDS / 2234 / 2022

**MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES**

ALCALDESA DE TLALPAN  
PRESENTE

En atención al oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/82/2021** suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que a la letra dice:

Primero.- Se exhorta a las personas titulares de las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, para que en coordinación con la Secretaría de Medio Ambientes y la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, y en el ámbito de sus atribuciones, generen acciones que ayuden a promover el uso de la bicicleta.

Al respecto, esta Alcaldía de Tlalpan, desde 2016, ha impulsado el uso de la bicicleta como medio alternativo para la movilidad de sus habitantes, con la finalidad de coadyuvar en el descenso de las emisiones de gases producto de la combustión de automóviles para uso particular.

Con la restricción de movilidad impuesta a causa de la pandemia provocada por el virus SAR CoV2, por todos conocida, esta práctica tuvo que ser restringida como parte de las acciones de protección a la salud. A partir del relajamiento de las medidas sanitarias, que ha iniciado en el mes de abril de 2022, se abre de nueva cuenta la posibilidad de incentivar el uso de la bicicleta y otros medios similares de transporte (escúter, patines, patineta, etc.) como medios alternativos para el traslado y movilidad.

La Alcaldía de Tlalpan, a través de sus Unidades Administrativas ha reiniciado las siguientes acciones concretas para continuar promoviendo estos medios de transporte



ALCALDÍA  
TLALPAN  
2021-2024

FOJAS:

03 AGO 2022

ANEXOS:

Coordinación de Asesores  
**RECIBIDO**  
RECIBE: SILVIA HORA: 13:31

Calle Arroyo de la Grana S/N, (Interior Parque Juana de Asbaje) Planta Alta,  
Ciudad de México, Centro, C.P. 14000. Tel. 55 5483-1500 Ext. 5931

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE

1. Promoción a través del sitio web y de las redes sociales de la Alcaldía la reactivación preferencial del uso de la bicicleta y otros medios similares para el traslado, en lugar del vehículo automotor.
2. En coordinación con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, se harán propuestas para la creación de microciclovías o vías de circulación preferencial para bicicletas en las vialidades secundarias que puedan ser reacondicionadas para este fin. El estudio de factibilidad es fundamental para este fin.
3. Difusión de eventos masivos que tengan como base los recorridos en bicicleta, tales como circuitos turísticos, rodadas familiares, recreación en dos ruedas, etc. En este contexto, la Alcaldía de Tlalpan buscará la coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para la programación de los eventos, a fin de no alterar o perjudicar la circulación peatonal y vehicular.

Esto como primeras acciones tendientes a modificar paradigmas y hábitos de transporte de la población de Tlalpan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. NATALIA GUADALUPE MÁRQUEZ CODINA**  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

c.c.p. Mtra. Vianey Montserrat Bautista Mendoza. Secretaría Particular de la Alcaldesa en Tlalpan. Folio 21-007360.  
Christian Isaac García Cruz. Coordinador de Desarrollo de Actividades Deportivas. Presente.  
Fabiola Santillán Salinas. J.U.D. de Promoción Deportiva. Presente.

NGMC/CIGC/FSS/ehr

Calle Moneda S/N, (Interior Parque Juana de Asbaje) Planta Alta,  
Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000. Tel. 55 5483-1500 Ext. 5931

**TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE**